

Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, en seguimiento a acuerdos del Ayuntamiento.

Sesión Ordinaria número 27

| No. Oficio | Fecha de recibido | Suscribe | Asunto | Turnado a: | Seguimiento | Estatus |
|----------------------|------------------------|---|---|------------|-----------------------------|------------------------------|
| 6406, expediente 5.0 | 5 de diciembre de 2019 | Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Emma Tovar Tapia, Primer Secretario y Prosecretaria en funciones de segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | Comunican que en sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, llevada a cabo el día 5 de diciembre de 2019, se dio cuenta con el oficio D.F.E. 781/2019, de fecha 29 de diciembre de la presente anualidad, por el que se informó el acuerdo de Ayuntamiento que modifica las facilidades administrativas por los derechos del servicio de alumbrado público, de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, dictándose el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales. | | El Pleno toma conocimiento. | El Pleno se da por enterado. |